



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA

Administración

NÚMERO 2026050140

Delegación de funciones para celebración de matrimonio civil

Expediente 2117/2026

Dña. Montserrat Muñoz Sáez, Alcaldesa del Ayuntamiento de Cenes de la Vega (Granada)

HACE SABER:

Que con fecha 01 de septiembre de 2026, se ha dictado resolución 2026-1389 por la Alcaldía, por la que se acuerda delegar en el Concejel D. Alejandro Villa Heredia, para la autorización del matrimonio civil entre Alexis Barbudo Ortega y Fernando Bueno Monsalve para el día 31 de octubre de 2026.

Lo que se hace público para general conocimiento

En Cenes de la Vega, a 18 de septiembre de 2026

Firmado por: la Alcaldesa-Presidenta Dña. Montserrat Muñoz Sáez